

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Abril de 2018



**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES**

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2018	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2018	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2018	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2018	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	19
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ENERO DE 2018 ..	19
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	22
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MARZO DE 2018	22

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.646.846 contratos
registrados en marzo**

El **número de contratos registrados en marzo**, según datos del SEPE, ha sido de **1.646.846, un 4,96% menos** que el mismo mes del año anterior.

De tales contratos, **193.448 fueron indefinidos** -el 11,75% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **8,42%** sobre las cifras de marzo de 2017, que se eleva al 9% en los indefinidos a tiempo completo, e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

EMPLEO

**Descenso del desempleo
en marzo en 47.697
personas**

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo descende en marzo**, respecto al mes anterior, en **47.697 personas**, hasta los **3.422.551**, aunque lo ha hecho en **menor medida que en los tres años anteriores**, en los que las caídas fueron de 48.559, 58.216 y 60.214 desempleados, respectivamente, en marzo de 2017, 2016 y 2015, teniendo en cuenta además que marzo de 2017 no coincidió con Semana Santa.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **bajada del desempleo en 279.766 parados**, con lo que la **tasa interanual se sitúa en el -7,56%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Aumento de la afiliación a
la Seguridad Social en
marzo en 138.573
ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 138.573 personas**. De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en dicho mes en **18.502.088**, alcanzando niveles de diciembre de 2008.

Estamos, por lo tanto, por debajo de la cifra de incremento alcanzada en marzo de 2017, mes en que creció en 161.752 afiliados pese a no disfrutar de los efectos de la Semana Santa.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 592.081 personas**, de los que 559.310 corresponden al Régimen General. De esta forma **la tasa interanual positiva se coloca en el 3,31%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

*2.005 convenios
registrados*
*Variación salarial pactada:
1,53%*

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **31 de marzo de 2018** hay **2.005 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2018**, que afectan a **607.004 empresas y 5.019.164 trabajadores -el 47,35% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2018**, registrados hasta 31 de marzo, es de media del **1,53%**, siendo en los **firmados antes de 2018** el **1,52%** y en los **firmados en 2018** el **1,68%** -aplicables a 177.586 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

*297 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
5.684 trabajadores*

En lo que llevamos de **2018**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **297 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **5.684 trabajadores**, cifras inferiores a las 376 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 7.305 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

ERES

*Disminución de los
trabajadores afectados por
EREs en un 59,59%*

En **enero de 2018** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **256 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 194 empresas y **2.492 trabajadores, 59,59% trabajadores menos** que en el mismo mes del año anterior.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

*4.173.016 horas de
trabajo perdidas*

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **marzo de 2018** se iniciaron **56 huelgas** y se perdieron **4.173.016 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,18%**, derivada en buena medida del seguimiento de la huelga convocada para el Día Internacional de la Mujer, en especial en el sector público.

Profundizar en las reformas para superar la todavía difícil situación del mercado laboral

CONCLUSIONES

Los datos del mercado laboral expuestos, en un mes beneficiado por los efectos positivos de la Semana Santa sobre el empleo, arrojan un **balance positivo** en línea con el proceso de crecimiento económico y del empleo, aunque implican una cierta moderación respecto a las mejores cifras de marzo de 2017, mes que como ya hemos indicado no coincidió con Semana Santa.

Aunque los datos son positivos, ante las todavía elevadas cifras de paro, es necesario **garantizar una estabilidad social, política e institucional**, que permita consolidar las decisiones de inversión y potenciar la creación de empleo.

Además, para impulsar el necesario avance, seguimos considerando prioritario **profundizar en las reformas que estimulen la actividad económica y nos doten de un marco jurídico flexible**, que favorezca la capacidad de adaptación de las empresas a los ciclos económicos y posibiliten una creación de empleo acompañada con el ritmo de crecimiento económico.

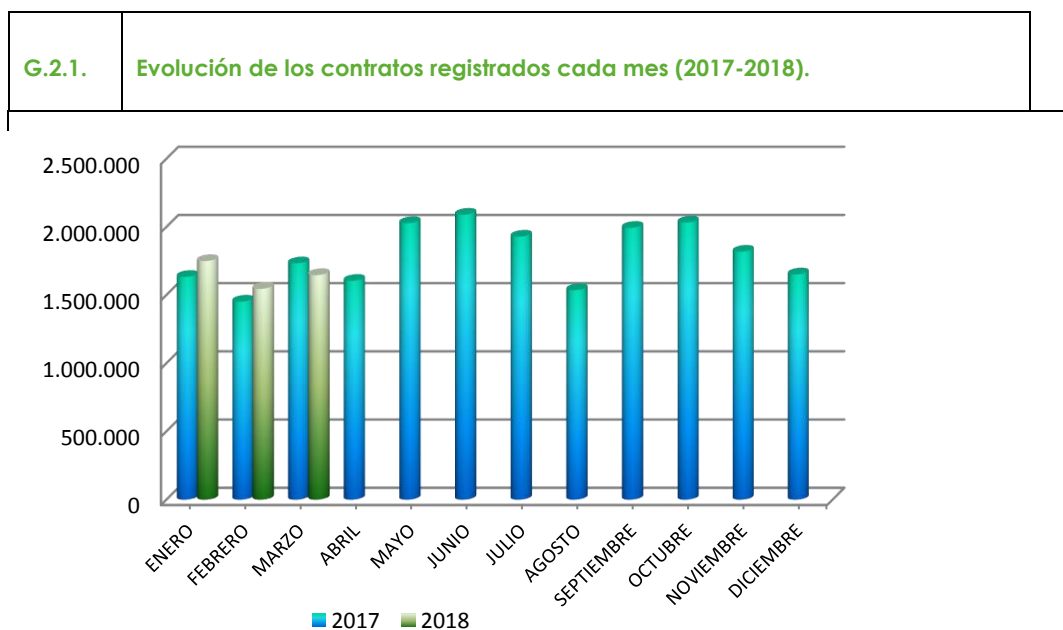
Reformas, en las que **el diálogo y la concertación social deben asumir un papel primordial**, que apoyen a las empresas en el proceso de recuperación, facilitando la mejora de su competitividad y **evitando que las cargas administrativas y el incremento de los costes laborales obstaculicen el crecimiento sostenido del empleo**.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2018

En línea con la evolución del empleo y la incidencia en la misma de las actividades de carácter estacional, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[1], en marzo **el número total de contratos registrados experimentan un descenso sobre el mismo mes del año anterior**, del 4,96% -85.927 contratos menos-.

De esta forma el **número de contratos registrados en marzo ha sido de 1.646.846**.



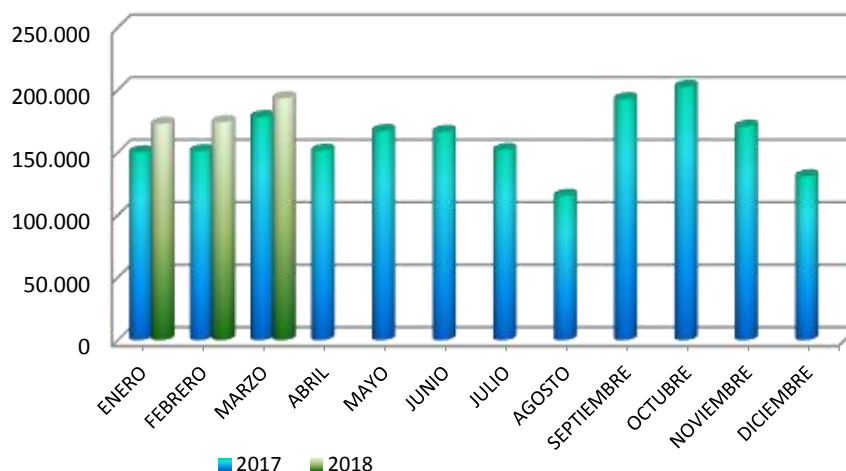
En marzo se registraron **193.448 contratos indefinidos**, lo que supone un 11,75% del total de los registrados en el mes, lo que implica que se mantiene el **repunte del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación**, teniendo en cuenta además el aumento de actividades estacionales asociadas a un periodo vacacional. De esta forma se alcanza el mayor nivel de contratación indefinida en un mes de marzo de toda la serie histórica.

Resulta igualmente positivo el **incremento en 15.020 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2017, el 8,42% más, porcentaje que se sitúa en el **9,00% en los indefinidos a tiempo completo**.

Esto determina que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**. No obstante, la **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales** sigue siendo prioritaria para estimular la contratación, permitiendo una reducción de los costes laborales que posibilite aumentos salariales y creación de empleo estable.

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3249>

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2017-2018).



Del total de contratos indefinidos, **72.216 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 37,33% de los indefinidos registrados en marzo, lo que implica que continúa aumentando el peso de las conversiones sobre el total de la contratación indefinida.

Por su parte, los **contratos temporales registrados ascendieron en marzo a 1.453.398**, un 5,92% más que en el mes de febrero, lo que puede vincularse al crecimiento del empleo a través de contratos temporales motivado por el período vacacional de Semana Santa. No obstante, estamos en cifras un 6,49% inferiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.554.345, teniendo presente además que el año pasado la Semana Santa fue en abril.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **marzo** respecto al mismo mes del año anterior:

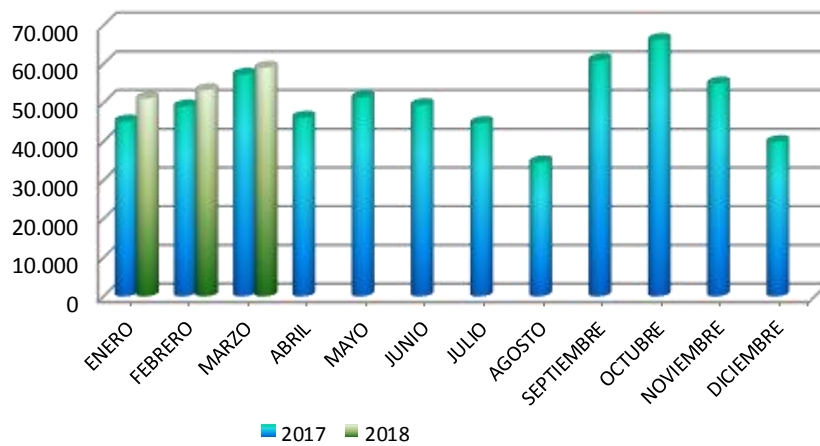
T.2.1. Número de contratos temporales registrados en marzo de 2017 y 2018.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2017	2017-2018
Eventuales	722.160	730.322	-1,12
Obra o servicio	583.553	663.835	-12,09
Prácticas	7.459	8.199	-9,03
Formación	3.534	3.489	1,29

Es importante destacar que **siguen siendo muy bajas las cifras de contratos para la formación**, pese al ascenso sobre los pobres datos del mismo mes del año anterior, tenido en cuenta la fuerte caída tras la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 58.979, **han aumentado un 3,05%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 57.232.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2017-2018).
---------------	--



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 513.978, **han bajado frente al crecimiento de los indefinidos a tiempo parcial, un 4,31%**, respecto al mismo mes de 2017 en que se formalizaron 537.144.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -21.057- **suben en marzo un 22,80%**, sobre el mismo mes de 2017, en que se alcanzaron 17.147.

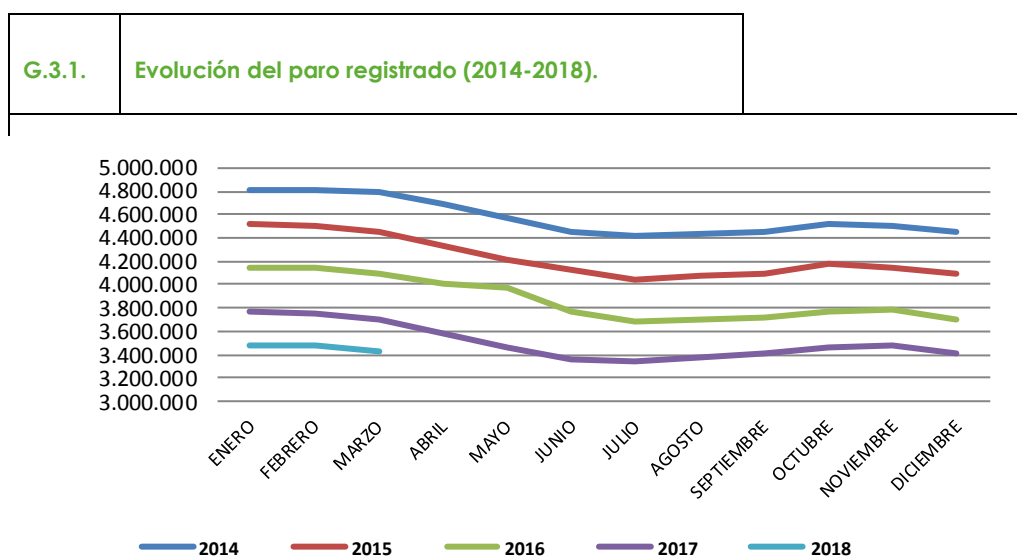
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2018

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social² indican que en el mes de **marzo ha descendido el desempleo**. En concreto ha bajado en 47.697 personas.

La **bajada del paro** ha venido propiciada por el período vacacional de Semana Santa y sus efectos positivos sobre el empleo, aunque ha sido **inferior a la registrada en los tres años anteriores**, en los que las caídas fueron de 48.559, 58.216 y 60.214 desempleados, respectivamente, en marzo de 2017, 2016 y 2015, teniendo en cuenta además que marzo de 2017 no coincidió con Semana Santa.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.422.551 personas**, aunque todavía próximo a los cuatro millones -3.904.495- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



También en **términos desestacionalizados el paro se haya reducido en 22.112 personas**, aunque menos que en el mismo mes de 2017 -30.819-.

Asimismo, es destacable que el saldo de los últimos doce meses refleje una **caída del desempleo en 279.766 parados registrados**, con una **tasa interanual del -7,56%**.

² Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3249>

Lógicamente, el paro **desciende en marzo especialmente en el sector servicios** -52.905 menos-, seguido de la **industria** -1.671 menos-. Sin embargo, **aumenta** en la **construcción** -1.592 más- y la **agricultura y pesca** -449 más. Por su parte, el aumento del **colectivo sin empleo anterior**, en 4.838 personas, puede indicar una activación en la inscripción en el desempleo frente al efecto desánimo advertido durante la crisis, que motivó una menor inscripción de aquellas personas desempleados sin derecho a la percepción de prestaciones o subsidios.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo en marzo alcanza en mayor medida a las mujeres**, al bajar respecto al mes anterior en 29.447 desempleadas y situarse en 1.968.431. Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.454.120 desempleados, al descender en 18.250 en relación con el mes de febrero.

Según las **edades**, disminuye el desempleo en marzo respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 45.923 personas, y en términos interanuales en 254.729 desempleados -un 7,49%-.

En los **menores de esa edad** también baja en marzo, concretamente en 1.774 personas, respecto al mes de febrero, y en términos interanuales en 25.037 desempleados -un 8,36%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo cae en marzo en todas las comunidades autónomas**, salvo en Castilla-La Mancha en donde crece en 301 personas, destacando la Comunidad Valenciana con 8.910 parados menos, Cataluña con 6.720 menos y Andalucía con 541 desempleados menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en marzo en **416.750 personas**, habiendo descendido en 6.469 desempleados (un 1,53%), respecto al mes anterior, y en 22.519 (un 5,13%) sobre el mismo mes de 2017.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2018

De forma paralela a la evolución de la contratación y el empleo, los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente significativos para seguir la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 138.573 personas**. Estamos, por lo tanto, por debajo de la cifra de incremento alcanzada en marzo de 2017, mes en que creció en 161.752 afiliados pese a no disfrutar de los efectos de la Semana Santa.

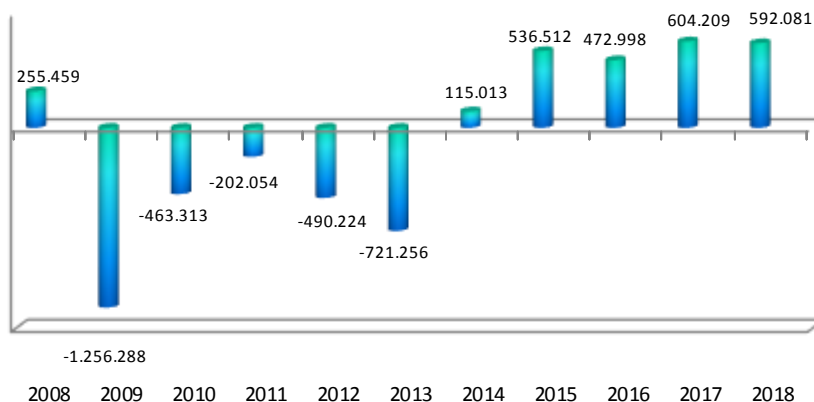
Estamos ante un **crecimiento en términos desestacionalizados de 40.337 personas**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **18.502.088**, alcanzando los niveles de diciembre de 2008.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 592.081 personas**, de los que 559.310 corresponden al Régimen General. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **3,31%**, con lo que se modera ligeramente la tasa de crecimiento.

³ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3248>

G.3.2. Variación anual de los afiliados en alta (mes de marzo 2008-2018).



Los datos indican un **aumento generalizado de la afiliación en el Régimen General en todos los sectores**, respecto al mes anterior -salvo en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria; y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales-. Encabezados los crecimientos claramente por Hostelería, dado el período vacacional de Semana Santa -58.612 ocupados más-, y Educación -17.371 afiliados en alta más- ante el aumento de la oferta de empleo público y la preparación de oposiciones.

Además, en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades de los hogares; y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

Los mayores **crecimientos, en términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Educación -68.880-; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -64.635-; Industria manufacturera -63.586-; y Hostelería -62.872-.

Atendiendo al **ámbito geográfico** la afiliación **registró en marzo aumentos en todas las CCAA**, salvo en Castilla-La Mancha, siendo los más importantes en Cataluña -28.918 afiliados más-, Baleares -25.445 más-, y Madrid -17.073 más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en marzo el 53,62% de los afiliados -9.919.904-, con un crecimiento interanual del 3,23%. Por su parte las **mujeres** representan el 46,38% de los afiliados -8.582.183-, con un aumento de la tasa interanual del 3,40%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumentó** en 37.640 personas respecto al mes anterior y en **134.093 en términos interanuales**, situándose en **1.873.813** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2018

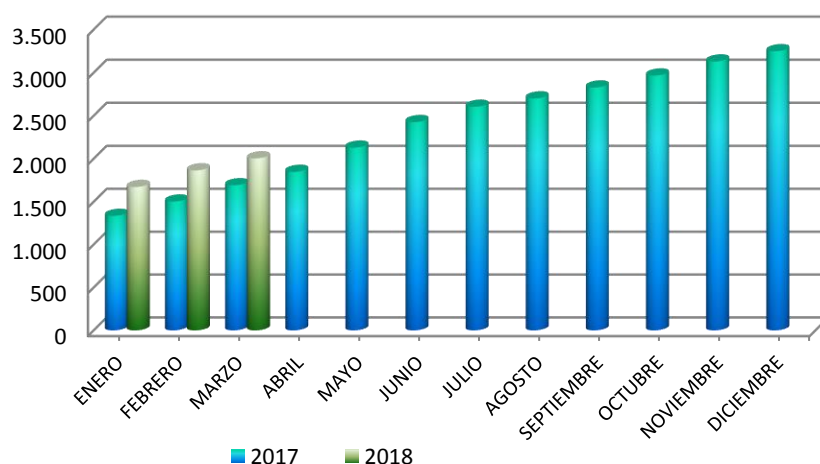
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[4], en **marzo de 2018** se han registrado **140 convenios** que **han pactado una variación salarial para 2018**, que afectan a **25.920 empresas** y **243.858 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2017** se registraron **190 convenios**, aplicables a **44.701 empresas** y **357.880 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de marzo de 2018** hay **2.005 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2018**, que afectan a **607.004 empresas** y **5.019.164 trabajadores** -el **47,35% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018**-.

Este dato pone de manifiesto un incremento muy relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2018 si se compara con las cifras de los **tres primeros meses de 2017**, período en el que había **1.692 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **562.580 empresas** y **3.930.350 trabajadores** -el **37,08% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2017-2018).



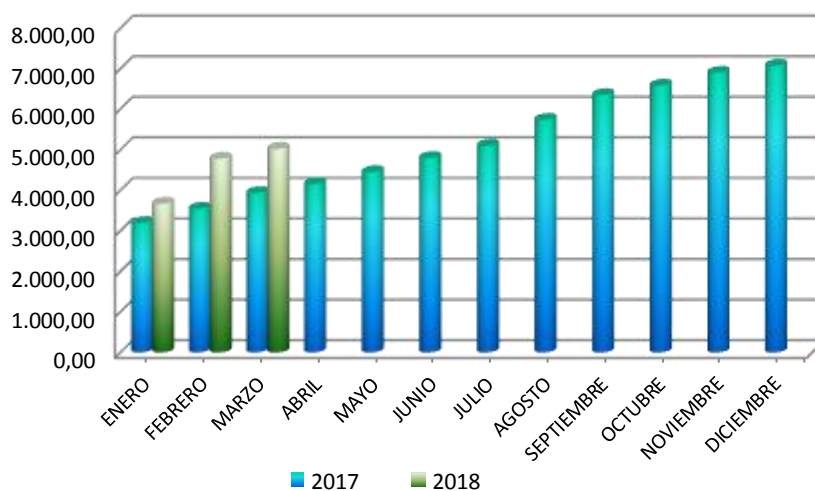
⁴ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MEYSS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.005 convenios se incluyen:

- **101 convenios firmados en 2018^[6]**, aplicables a 177.586 trabajadores.
- **1.904 convenios firmados en años anteriores a 2018^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 4.841.578 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se han activado, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2017-2018).
---------------	---



NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Hasta **31 de marzo de 2018** se han registrado **29 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 2.237 trabajadores -27 de empresa y dos de ámbito superior a la misma, aplicables a 1.165 y 1.072 trabajadores, respectivamente-.

En el **mismo período de 2017** se suscribieron 26 convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación, que afectaron en conjunto a 22.010 trabajadores, de los que dos convenios eran de sector -20.812 trabajadores- y 24 de empresas -1.198 trabajadores-.

⁶ De los 101 convenios firmados en 2018, 30 son de sector o de grupo de empresas -166.821 trabajadores- y 71 de empresa -10.765 trabajadores-.

⁷ En los 1.904 convenios firmados antes de 2018, 489 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -4.517.401 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.415 a convenios de empresa -324.177 trabajadores-.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2018**, registrados hasta 31 de marzo de 2018, es del **1,53%** -en marzo de 2017 la variación salarial pactada era 1,26%-, siendo el **1,52% para los firmados antes de 2018** -1,24% en marzo de 2017 - y el **1,68% en los firmados en 2018** -1,61% en marzo de 2017-, **aplicables estos últimos sólo a 177.586 trabajadores**.

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **predominio de la revisiones salariales**, pues en concreto hay **1.910 revisiones**, que afectan a 4.916.221 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **1,53%**, frente a los **95 convenios con inicio de efectos económico en 2018**, aplicables a 102.943 trabajadores, con una variación salarial media del **1,41%**.

Hay que tener presente que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2018 se cerrarán en julio de 2020. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**.

Además la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de marzo de 2018, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,54%** y los de **empresa** del **1,27%** -1,27% en la **empresa privada** y **1,10%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,44%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,42%** y en los de **ámbito provincial** del **1,79%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción⁸ registra la mayor variación salarial (2,02%), seguida por los servicios (1,57%), la industria (1,46%) y el sector agrario (1,10%).

No obstante todavía hay convenios que prevén **variaciones salariales negativas**, como los de las siguientes empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de marzo de 2018, de 61 convenios, que afectan en su conjunto a 93.145 trabajadores, es decir al 11,78% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en marzo.

T.4.1.	Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.
---------------	--

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Diario ABC, S.L.	-6,94	263
Corporación de medios de Extremadura, S.A.	-6,75	48
Carbonar, S.A.	-3,00	79

En contraste con lo anterior, también hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

T.4.2.	Incrementos salariales 2018. Convenios de empresa.
---------------	---

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Pasando el Río, S.L.	6,80	82
Comercial de panadería y alimentación, S.A.	6,80	66
Copacial, S.A.	6,80	56
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	6,04	11
Ceva Logistics, S.L.	6,00	105
Logifashion, S.A.	5,00	180
Andreu Nort, S.A.	5,00	41
VG Catering de Arte, S.L.U.	5,00	7
Servicios y reparaciones Huelva, S.L.U.	4,80	23
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	4,78	29
Stadler, S.A.	4,75	75
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	4,60	16
UTE Limpieza viaria del Municipio de Canals (Valencia)	4,60	9
Centro de Día de Trapagaran-EULEN	4,50	11
ATE Sistemas y proyectos singulares, S.L.	4,00	893
Claro Sol Facilities, S.L.U.	4,00	857
Acodis Centro Especial de Empleo (Martos)	4,00	848
Mullor Servicios Auxiliares, S.L.	4,00	600
Sintax Logística, S.A.	4,00	180
Mediterránea Merch, S.L.	4,00	98
CUI ZSQ Food, S.L.	4,00	46
Nuevo Círculo, S.L.	4,00	29
Explotaciones la Viña, S.L.	4,00	25
Grupo Suquia Ocio, S.L.	4,00	23
Servicios Zoológicos Integrales, S.L.	4,00	22
Cimo Entidad Prestadora de Servicios	4,00	11
Centro de Fisioterapia y Osteopatía Entremares, S.L.	4,00	6
Residencia Miravilla, S.L.	3,78	60
Faus International Flooring, S.L.U.	3,70	273
Urbaser, S.A. (Envases de Fuenlabrada)	3,70	148
Molfisa, S.A.	3,60	44
Maviva Valladolid, S.L.	3,59	28
Gestión Integral del Agua de Huelva, S.A.	3,50	446

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018, en concreto el **44,19%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**.

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,20	432	0,01
Igual al 0%	136	6,78	23.068	0,46
Del 0,01% al 0,49%	53	2,64	22.220	0,44
Del 0,50% al 0,99%	304	15,16	679.845	13,54
Del 1,00% al 1,50%	931	46,43	2.217.728	44,19
Del 1,51% al 2,00%	380	18,95	1.628.540	32,45
Del 2,01% al 2,50%	97	4,84	205.538	4,10
Del 2,51% al 3,00%	46	2,29	119.179	2,37
Superior al 3%	54	2,69	122.614	2,44
TOTALES	2.005	100,00	5.019.164	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de marzo de 2018 es de **1.764,88 horas anuales**, cifra 1,2 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.763,68 horas anuales en marzo de 2017-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.768,31 horas anuales -1.766,47 horas en 2017-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,88 horas anuales -1.720,36 horas en marzo de 2017-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **marzo de 2018** se han depositado **103 inaplicaciones de convenios**^[9], que afectan a **1.689 trabajadores**, inferior por tanto a las 138 del mismo mes del año anterior aplicables a 3.134 trabajadores.

El dato acumulado de los **tres primeros meses de 2017** asciende a **297 inaplicaciones de convenios** realizadas por **286 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **5.684 trabajadores**. Cifras claramente inferiores a las 376 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 7.305 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **9.469 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **359.651 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas hasta marzo de 2018 pertenecen al sector servicios, en concreto el 46,41% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	6	6	238
Industria	36	34	2.303
Construcción	32	31	505
Servicios	223	215	2.638
Total	297	286	5.684

El **97,98%** de las inaplicaciones son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 89,51% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.5. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	6	2,0	596	10,5
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	291	98,0	5.088	89,5
Total	297	100,00	5.684	100,00

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el **43,98%** de los trabajadores afectados están en empresas de menos de 50 trabajadores y el **88,46%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de entre 1 y 49 trabajadores.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	261	253	2.500
50 a 249 trabajadores	22	20	1.384
250 o más trabajadores	6	5	1.729
No consta	8	8	71
Total	297	286	5.684

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **59,93% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	178	59,9	3.540	62,3
Cuantía salarial y sistema de remuneración	40	13,5	462	8,1
Cuantía salarial y jornada de trabajo	11	3,7	220	3,9
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	11	3,7	102	1,8
Sistema de remuneración	10	3,4	118	2,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	10	3,4	107	1,9
Cuantía salarial y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	5	1,7	23	0,4
Resto de casos	32	10,8	1.112	19,6
Total	297	100,0	5.684	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **91,92%**, se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	273	91,9	4.984	87,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	14	4,7	608	10,7
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	8	2,7	88	1,5
Laudo en órgano bipartito	-	-	-	-
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,7	4	0,1
Total	297	100,00	5.684	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

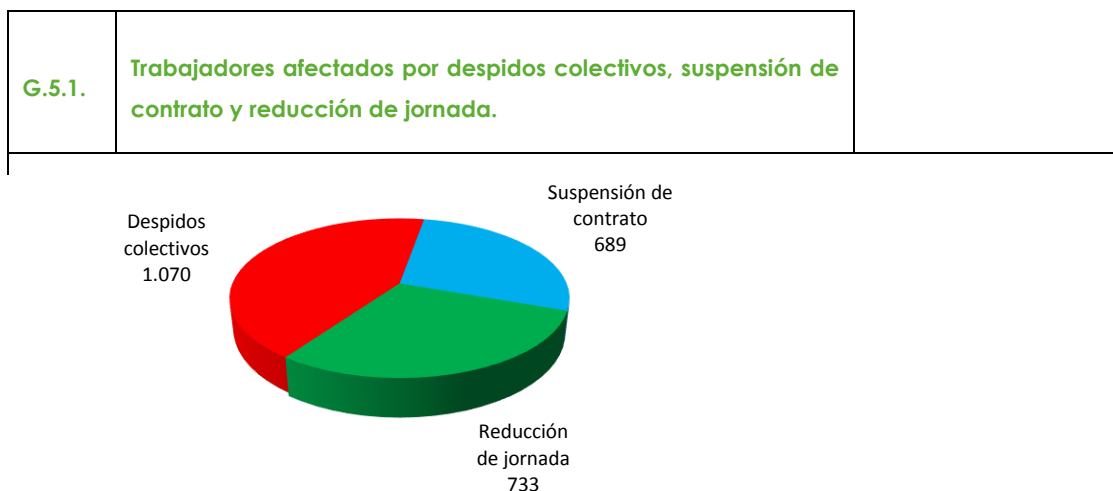
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ENERO DE 2018

En **enero de 2018**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[10], se comunicaron **256 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **2.492 trabajadores**, de **194 empresas**.

Comparado con el mismo mes de **2017 han disminuido los trabajadores afectados** (-59,59%, sobre 6.167 de enero de 2017), el **número de expedientes** (-40,60%, sobre 431 de enero de 2017) y las **empresas implicadas** (-36,39%, sobre 305 empresas de enero de 2017).

De los 256 expedientes, **205 fueron con acuerdo** (el 80,08%) -con **1.847 trabajadores afectados**, el 74,12%- y **sin acuerdo 51** (el 19,92%) -**645 trabajadores afectados**, el 25,88%-.

En enero, en los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión y extinción de contrato**. Así fue del **90,99%**, mientras en los de suspensión fue del 80,12% y en los de reducción del 58,69%.



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 2.492 trabajadores, 1.070 -el 42,94%- fueron afectados por despidos colectivos, 733 -el 29,41%- por reducción de jornada y 689 -el 27,65%- por suspensión de contrato.

Por **sexo**, el 64,73% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2018 fueron varones y el 35,27% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 65,73%** y las **mujeres un 39,79%**.

¹⁰ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 10 y 24 trabajadores** -el 18,34% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2018-.

Por **comunidades autónomas**, en enero de 2018, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Madrid con 429 trabajadores**, seguido de **País Vasco con 314**, **Galicia con 292**, **Cataluña con 260**, y **Asturias con 226**. En términos absolutos, respecto a enero de 2017, destacan por las **mayores caídas** Cataluña con 881 trabajadores afectados menos, Andalucía -716 menos-, Madrid -552 menos-, Castilla y León -362 menos-, y Navarra -345 trabajadores afectados menos-. Sin embargo, el principal **ascenso** se ha producido en Castilla-La Mancha con 144 afectados más.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en enero de 2018 la **Comunidad de Madrid con 230** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **Galicia con 173**, **Cataluña con 171**, y la **Comunidad Valenciana con 105** afectados, respectivamente.

A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en enero de 2017 y 2018**:

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs en enero de 2017 y 2018.					
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2017	2018	2017-2018	2017	2018
EREs de suspensión	2.467	689	-72,07	40,00	27,65
EREs de reducción de jornada	540	733	35,74	8,76	29,41
EREs de extinción	3.160	1.070	-66,13	51,24	42,94
TOTAL ERES	6.167	2.492	-59,59	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs ha bajado un 59,59%, respecto al mismo mes del año anterior. En valores absolutos, los **trabajadores afectados por reducción de jornada han crecido un 35,74%**, frente al **descenso** de los **sometidos a suspensión de contrato un 72,07%**, y los de **extinción un 66,13%**.

Asimismo, en enero de 2018, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por procedimientos de suspensión de contrato** y, en menor medida, el de los **sometidos a extinción** y **se ha incrementado el de los afectados por procedimientos de reducción de jornada**, respecto al mismo mes del año anterior.

Por **sector de actividad**, en enero de 2018, el 4,18% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 4,49% a la construcción, el 31,62% a la industria, y el 59,71% al sector servicios. Comparando con los datos de enero de 2017 **se observa un descenso en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**.

La disminución en términos relativos fue en construcción del 73,95%, en el sector agrario del 60,30%, en servicios del 59,31% y en industria del 56,65%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en enero de 2018:

T.5.2.		Trabajadores afectados por ERES.			
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
9,62	90,38	0,00	60,66	29,57	9,77
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
66,97	23,21	9,82	34,07	22,58	43,35

Por **sección de actividad**, en enero de 2018, los **descensos** más importante, respecto al mismo período de 2017, tienen lugar en **actividades financieras y de seguros** -1.826 afectados menos-, seguido a gran distancia de industria manufacturera -775 menos-, construcción -318 menos- e industrias extractivas -249 menos-. No obstante, se han producido **ascensos** principalmente, en términos absolutos, en actividades sanitarias y servicios sociales -79 más- y otros servicios -49 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los ERES**, en enero de 2018 **siguen predominando las económicas** -1.581 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -1.312 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -481-, organizativas -240-, fuerza mayor -130- y técnica -60 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **han disminuido especialmente los trabajadores afectados por ERES motivados por causas económicas** -bajando desde los 4.410 trabajadores en enero de 2017-.



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

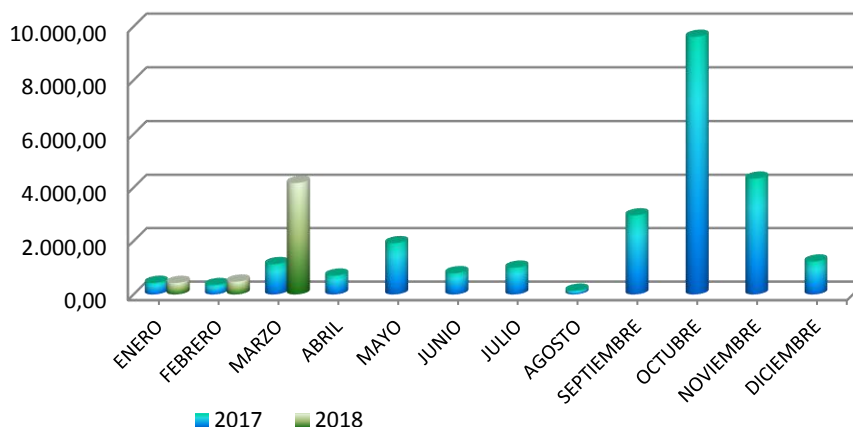
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MARZO DE 2018

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **marzo de 2018** se han iniciado **56 huelgas**, secundadas por **459.046 trabajadores** y se han perdido **4.173.016 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en marzo-, que representan el 0,18% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en marzo **otros 4.090 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas meses antes que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con las cifras de **marzo de 2017**, ha disminuido el **número de huelgas** -un 35,63% sobre 87 del mismo mes de 2017- y **crecido los trabajadores que secundaron las huelgas** -un 430,43% sobre 86.542 del mismo mes de 2017- y las **horas de trabajo perdidas** -un 267,56% respecto a 1.135.318 de marzo de 2017-. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de marzo de 2017 tuvieron las huelgas en el sector de enseñanza y en transportes y comunicaciones y en marzo de 2018 la huelga coincidente con el Día Internacional de la Mujer.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2017-2018).

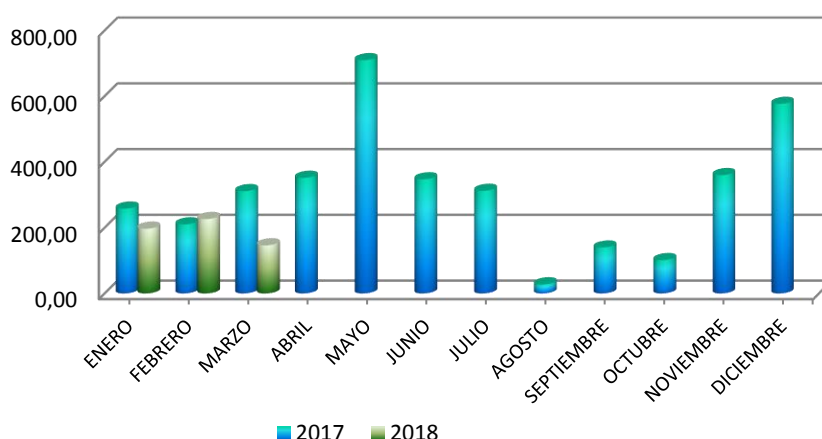


En el **primer trimestre del año** han tenido lugar **165 huelgas**, con **473.933 trabajadores implicados en las mismas** y **5.080.892 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2017 **han descendido un 27,63% el número de huelgas**, si bien **han crecido un 361,86% los trabajadores que las secundaron** y un **164,45% las horas de trabajo perdidas**.

Por otro lado, en **marzo**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **38 huelgas**, secundadas por **5.172 trabajadores**, en las que se **perdieron 146.168 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **han descendido las horas de trabajo perdidas** -un 53,01% sobre 311.038 del mismo mes de 2017- y el **número de huelgas** -un 34,48% sobre 58 de marzo de 2017- y **aumentado los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 19,01% sobre 4.346 de marzo de 2017-, lo que implica que **el repunte de la conflictividad este mes viene asociado a causas extralaborales**.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2017-2018).



En el **primer trimestre de 2018**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizaron **122 huelgas**, en las que participaron **12.511 trabajadores** y se perdieron **582.380 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2017, **han descendido las horas de trabajo perdidas** un 25,24%, el **número de huelgas** un 17,01% y **los trabajadores que participaron en las huelgas** un 11,87%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **marzo 15 huelgas**, secundadas por **453.740 trabajadores**. En dicho ámbito se han perdido **4.022.200 horas de trabajo**, el 96,39% de las pérdidas por huelgas en el mes, destacando la incidencia de la huelga convocada el Día Internacional de la Mujer.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo **24 huelgas** en el ámbito público, **han aumentado los trabajadores que secundaron las huelgas** -un 452,02% respecto a los 82.196 en el mismo mes de 2017- y las **horas de trabajo perdidas** -un 392,10% sobre 817.352 horas perdidas en marzo de 2017-.

En los **tres primeros meses de 2018** han tenido lugar 39 **huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 459.253 trabajadores, en las que se perdieron 4.490.844 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2017, han disminuido el número de huelgas** -un 42,65%- y sin embargo **han crecido los trabajadores que participaron en las mismas** -un 421,36%- y las **horas de trabajo perdidas** -un 303,94%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **marzo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron ocho huelgas, en las que participaron 815 trabajadores y se perdieron 34.800 horas de trabajo, el 0,83% de las pérdidas en dicho mes. En cuanto a las **huelgas vinculadas a la**

negociación colectiva comenzaron en marzo cuatro, secundadas por 3.446 trabajadores, en las que se perdieron 40.856 horas de trabajo, el 0,98% del total del mes.

Comparando con los datos de los **tres primeros meses** de 2017:

- **Han disminuido** las **horas de trabajo perdidas** -un 84,07% sobre 387.686-, los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 77,87% sobre 6.705 de dicho período de 2017- y el **número de huelgas** -un 34,21% sobre las 38 del primer trimestre de 2017-.
- Con **dos huelgas más que en el mismo período de 2017**, en concreto **16**, derivadas de la **negociación colectiva**, han **aumentado** los **trabajadores implicados** -un 527,10% sobre las bajas cifras del mismo período de 2017, 1.022 trabajadores que las secundaron- y las **horas de trabajo perdidas** -un 81,57% sobre 80.568 de los tres primeros meses de 2017-.

Por **áreas territoriales**, en **marzo** se ha iniciado **cuatro huelgas** con **ámbito nacional**, con 449.420 trabajadores implicados, que perdieron 3.637.920 horas de trabajo, el 87,18% de las perdidas en el mes.

Con carácter **provincial** la conflictividad se ha concentrado en **marzo** en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	8	Madrid	6.398	Madrid	96.000
Barcelona	5	Murcia	984	Barcelona	31.752
Navarra y Vizcaya	4	Barcelona	565	Las Palmas	20.832

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en marzo fueron:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	53.272	1,28
Actividades sanitarias	51.704	1,24
Comercio	36.800	0,88
Educación	34.648	0,83
Construcción	27.840	0,67



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es